



CLUB ESPAÑOL DEL MEDIO AMBIENTE



Socios

El Club incorpora dos tipos de socios, Honorarios y Numerarios, y estos, a su vez, pueden ser Institucionales (empresas o entidades) o Individuales (personas físicas)

SOCIOS HONORARIOS

Son las personas que, por su reconocido prestigio en el ramo del medio ambiente o por su especial contribución al desarrollo de los fines del CEMA, merezcan esta especial consideración. Actualmente tenemos dos.

SOCIOS NUMERARIOS INSTITUCIONALES

Son las personas jurídicas y entidades que así lo soliciten y sean debidamente admitidas. La cuota actual es de 1400€/a

Los Socios Numerarios Institucionales gozan de ventajas tales como:

- *Designar, en su representación, hasta 10 plazas de Socio Numerario Individual y sustituir unos por otros. Uno de ellos deberá ejercer la representación del Socio Numerario Institucional
- *Poder expresar, dentro de su estrategia e imagen de marca, su condición de pertenencia al CEMA.
- *Poder utilizar, en el sentido anteriormente expuesto, la marca del CEMA.
- *Aparecer expresamente citados en la difusión de convocatorias de las actividades
- *Participar, con precios especiales, en las actividades de CEMA que requieran cuota de inscripción.

En la actualidad son Socios Numerarios Institucionales:

AENOR
ANQUE
ATLANTIC COPPER
COLEGIO DE INGENIEROS DE MINAS DEL CENTRO
COLEGIO DE INGENIEROS DE MINAS DEL SUR
CONSEJO GRAL. ARQUITECTURA TECNICA DE ESPAÑA
CONSEJO SUP DE COLEGIOS DE INGENIEROS DE MINAS DE ESPAÑA
ELCOGAS
ENDESA
GAS NATURAL FENOSA GENERACION
GRUPO TRAGSA
INSTITUTO GEOLOGICO Y MINERO DE ESPAÑA
SIGRE, MEDICAMENTO Y MEDIO AMBIENTE
UNESA

SOCIOS NUMERARIOS INSTITUCIONALES A CAMBIO DE COLABORACIÓN

Son las personas jurídicas y entidades, de especial relevancia, que así lo soliciten y sean debidamente admitidas, cuya incorporación suponga una importante aportación o colaboración al desarrollo de las actividades del Club

En la actualidad son Socios Numerarios Institucionales a cambio de colaboración:

CIDES
CLUB DEL AGUA SUBTERRANEA
COLEGIO DE INGENIEROS DE MONTES
CONFEDEM
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS AGRONOMOS
ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGIA DE MADRID
FUNDACION BLANC PARA LA DEFENSA DE LA NATURALEZA
FUNDACION CONAMA
FORO DE LA INDUSTRIA NUCLEAR ESPAÑOLA
UNION INTERPROFESIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

SOCIOS NUMERARIOS INDIVIDUALES

Son las personas físicas que así lo soliciten y sean debidamente admitidas. La cuota actual es de 60€/a

Además de los derechos generales emanados de los Estatutos vigentes del CEMA, entre las ventajas de ser socio de CEMA se encuentran:

- *Asistir y/o participar en Jornadas, Conferencias, Seminarios, Debates, etc. y otros eventos similares convocados y patrocinados por el CEMA de forma gratuita o a precios reducidos respecto a los no socios.
- *Recibir información, publicaciones y revistas referentes a Medio Ambiente que el CEMA distribuya entre sus socios.
- *Disponer de contactos, relaciones, correspondencia, etc. con Asociaciones similares existentes en el extranjero y que el CEMA facilite.
- *Enviar al CEMA las ideas y sugerencias que consideren oportunas.

Por todo ello el CEMA es el marco adecuado para que toda persona comprometida con el Medio Ambiente pueda complementar su actividad, interrelacionándose con un grupo de profesionales y favorecer el intercambio de experiencias e informaciones.